



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 139-2017-C/PPP

San Miguel de Piura, 24 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de octubre de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 34 Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2017.

Acta N° 37 Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2017.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 34 Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2017.

Acta N° 37 Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE